



**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CENTROS Y FORMACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE AUTORIZA A DIVERSOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA BILINGÜE EN DETERMINADOS CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL CURSO 2025/2026.**

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 2.1.j) y k) establece que el sistema educativo español se orientará a la consecución de los fines relativos a la capacitación para la comunicación en una o más lenguas extranjeras, además de preparar para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento. Igualmente, la disposición final séptima bis de la citada ley alude a la relevancia de la educación plurilingüe en las diversas etapas educativas.

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, establece en su artículo 108 que, con el fin de mejorar el desarrollo de las tareas profesionales y las expectativas profesionales, el Sistema de Formación Profesional incorporará la enseñanza de lenguas extranjeras en los procesos de formación profesional en términos que capaciten a los profesionales, en contextos progresivamente plurinacionales y de gran movilidad, para la comunicación en el correspondiente ámbito profesional. Y que, a tal efecto, las ofertas de formación profesional de los títulos de formación profesional promoverán, en la mayor medida posible, programas de aprendizaje de lenguas extranjeras referidos al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, con el objetivo de progresar en la capacidad comunicativa, oral y escrita, en el ámbito profesional y el sector productivo objeto de la formación.

Como desarrollo de la citada Ley se aprobó el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Este Real Decreto viene a establecer la ordenación del Sistema de Formación Profesional, de modo que garantice un régimen de formación y acompañamiento profesionales, sirva al fortalecimiento y sostenibilidad de la economía, sea capaz de responder con flexibilidad a los intereses, las expectativas y las aspiraciones de cualificación profesional de las personas a lo largo de su vida y a las competencias demandadas por el mundo laboral, desde la necesaria confluencia y trabajo conjunto y compartido de las administraciones responsables en esta materia en cada una de las comunidades y ciudades autónomas. El Real Decreto pretende ser el marco para la progresiva adaptación del Sistema de Formación Profesional a las exigencias y las necesidades de cada territorio, de cada sector y de cada colectivo, asegurando coherencia entre ellos y sinergias para alcanzar el objetivo de una cualificación profesional de calidad.

El Plan de Modernización de la Formación Profesional ha fijado como objetivos mejorar las competencias lingüísticas del alumnado de Formación Profesional y potenciar la internacionalización de la FP. Para alcanzar estos objetivos resulta procedente impulsar proyectos



de bilingüismo en las enseñanzas de Formación Profesional que permitan mejorar la adquisición de las competencias lingüísticas en lengua extranjera relacionadas con la profesión para la que se prepara el alumnado.

El Decreto 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón establece en su artículo 105, de Enseñanzas bilingües en lenguas extranjeras y participación en programas internacionales, que el Departamento competente en las enseñanzas no universitarias, promoverá programas de aprendizaje de lenguas extranjeras referidas al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, tanto en Inglés como en Francés, con el objetivo de progresar en la capacidad comunicativa, oral y escrita, en el ámbito profesional y en el sector productivo objeto de la formación, así como que los centros educativos del Sistema de Formación Profesional apoyarán la participación de alumnado y profesorado en programas y actividades de movilidad que brinden oportunidades de aprendizaje, mejora de competencias vinculadas a sus perfiles profesionales, aumento de la empleabilidad y mejora de las perspectivas profesionales y apoyen la internacionalización en el ámbito de la educación y formación de profesionales.

De conformidad con lo anterior, en uso de las facultades conferidas por el Decreto 225/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, modificado por el Decreto 30/2025, de 26 de marzo, resuelvo:

Primero. *Objeto de la Resolución.*

1. La presente Resolución tiene por objeto autorizar a los centros docentes públicos, Ciclos y módulos que se relacionan en el anexo I para el desarrollo de Proyectos de Bilingüismo en Ciclos Formativos de Formación Profesional en el curso 2025/2026.
2. De acuerdo con lo establecido en el artículo 106.3 del Decreto 91/2024, de 5 de junio, para la autorización definitiva del proyecto será necesaria la matriculación de, al menos, diez personas en la opción bilingüe. Excepcionalmente, podrá autorizarse por parte de la Dirección General de Planificación, Centros y Formación Profesional el funcionamiento del grupo bilingüe con un número inferior de personas matriculadas, previa comunicación y justificación por parte del centro.

Segundo. *Condiciones para la impartición del programa bilingüe.*

1. Los centros docentes autorizados en el anexo I se comprometen a impartir en lengua extranjera en el curso 2025/2026 un módulo de primer y otro de segundo curso, siendo la suma de la carga lectiva de ambos no superior a 10 horas (periodos lectivos). En dicho anexo se recoge la relación de módulos ofertados en modalidad bilingüe para el curso 2025/2026.
2. La autorización se renovará anualmente mediante Resolución del Director General de Planificación, Centros y Formación Profesional.





3. Los módulos que se incluyan en el proyecto de bilingüismo se ofertarán siempre en dos subgrupos, uno en modalidad bilingüe y el otro en modalidad no bilingüe. El alumnado optará por una de las modalidades en el momento de su matriculación, no siendo necesario hacerlo durante el proceso de admisión.
4. La programación del módulo impartido en la opción bilingüe, y la evaluación del aprendizaje del alumnado matriculado en él, se ajustará a lo establecido con carácter general en la normativa vigente.
5. El profesorado que imparta estos módulos en idioma extranjero deberá poseer atribución docente sobre el mismo y, al menos, un nivel B2 del marco europeo de referencia de las lenguas, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden 11 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, que regula el reconocimiento de la acreditación de la competencia lingüística conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunidad Autónoma de Aragón, concretamente con el Anexo de la misma actualizado conforme a la Resolución de 21 de julio de 2020, de la Directora General de Planificación y Equidad. Dicha condición deberá quedar acreditada ante la Dirección del centro y, en su caso, ante el Servicio de Inspección.
6. Los centros docentes públicos autorizados en el anexo I de la presente Resolución, podrán disponer, en el curso académico, de una asignación horaria de dos periodos lectivos por Ciclo Formativo para las tareas de coordinación y elaboración de materiales curriculares para la impartición de los módulos impartidos en lengua extranjera.

#### Tercero. *Formación y certificación del profesorado.*

1. Para la impartición de módulos en lengua extranjera, el profesorado responsable deberá contar con formación o experiencia acreditadas en la metodología propia de la modalidad bilingüe.
2. El Departamento de Educación, Cultura y Deporte organizará, a través del Centro de Innovación para la Formación Profesional de Aragón (CIFPA), la formación metodológica del profesorado implicado en la puesta en marcha de los proyectos bilingües para el profesorado que no acredite dicha formación.
3. Se certificará por el Departamento competente en materia de Educación no universitaria la participación del profesorado en los proyectos de innovación bilingües de Formación Profesional en lengua extranjera.

#### Cuarto. *Documentación académica del alumnado.*

1. La participación del alumnado en proyectos de bilingüismo en Formación Profesional aparecerá reflejada en su documentación académica.
2. Al finalizar el Ciclo Formativo, el centro emitirá certificación de haberlo cursado total o parcialmente en un proyecto de bilingüismo en Formación Profesional.



Quinto. *Seguimiento y evaluación de los proyectos de bilingüismo.*

1. A la finalización de cada curso se elaborará una memoria anual en relación al proyecto bilingüe que se incluirá en la Memoria General Anual del centro docente y deberá ser remitida a la Dirección General de Planificación, Centros y Formación Profesional antes del 31 de agosto.
2. En caso de incumplimiento de las condiciones a que se refiere esta Resolución se podrá revocar la autorización otorgada.

Sexto. *Promoción de la formación en lenguas extranjeras y apoyo a la internacionalización.*

1. La Dirección General competente en los Grados D y E de Formación Profesional promoverá acciones de formación y acreditación oficial en lenguas extranjeras dirigidas tanto al profesorado como al alumnado que participe en los módulos en modalidad bilingüe autorizados por esta Resolución.

Dichas acciones podrán incluir, entre otras:

- a) Formación lingüística a través de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Aragón, destinada tanto a la mejora de las competencias lingüísticas como a la preparación de pruebas unificadas de certificación oficial de nivel de idioma según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).
  - b) Reserva de acceso a las pruebas de acreditación de nivel de idiomas una vez superada la formación lingüística, conforme a los requisitos que se establezcan en cada convocatoria.
2. Se promoverá, además, la participación activa de los centros docentes públicos con proyectos bilingües de Formación Profesional en la plataforma digital “Somos Comunidad”, como herramienta de colaboración y desarrollo profesional. Esta plataforma facilita la creación de redes de colaboración entre el profesorado que imparte docencia en lenguas extranjeras, ofreciendo un espacio para compartir recursos didácticos y herramientas metodológicas, intercambiar ideas y generar proyectos comunes en el ámbito del bilingüismo en los Grados D y E de Formación Profesional.
  3. Se impulsará la internacionalización de los centros docentes autorizados mediante el apoyo y orientación dirigidos a la planificación, gestión y puesta en marcha de proyectos de movilidad internacional para el profesorado y el alumnado del centro.
  4. En función de la capacidad organizativa, y teniendo en cuenta el número de alumnado matriculado en segundo curso de los Ciclos Formativos, los centros podrán agrupar alumnado proveniente de diferentes grupos que cursen el programa bilingüe en un módulo optativo de idioma extranjero, con la finalidad de reforzar y consolidar sus competencias lingüísticas.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CENTROS Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Fdo.: Luis M. Mallada Bolea





CENTRO	LOCALIDAD	LENGUA EXTRANJERA	CICLO FORMATIVO	CURSO	MÓDULO PROFESIONAL
CPIFP BAJO ARAGÓN	Alcañiz	INGLÉS	(SAN304) CFGS HIGIENE BUCODENTAL	1º	0732. Exploración de la cavidad oral
				2º	0737. Prótesis y ortodoncia
CPIFP LOS ENLACES	Zaragoza	INGLÉS	(COM301) CFGS COMERCIO INTERNACIONAL	1º	0623. Gestión económica y financiera de la empresa
				2º	0826. Medios de pago internacionales
CPIFP LOS ENLACES	Zaragoza	INGLÉS	(COM303) CFGS TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	1º	0623. Gestión económica y financiera de la empresa
				2º	0626. Logística del aprovisionamiento
CPIFP LOS ENLACES	Zaragoza	INGLÉS	(IFC302) CFGS DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA	1º	0483. Sistemas informáticos
				2º	0491. Sistemas de gestión empresarial
CPIFP MONTEARAGÓN	Huesca	INGLÉS	(AGA304) CFGS GANADERÍA Y ASISTENCIA EN SANIDAD ANIMAL	1º	1278. Maquinaria e instalaciones ganaderas
				2º	1277. Organización y supervisión de la doma y manejo de équidos
CPIFP MONTEARAGÓN	Huesca	INGLÉS	(SSC302) CFGS EDUCACIÓN INFANTIL	1º	0017. Habilidades sociales
				2º	0014. Expresión y comunicación
CPIFP MOVERA	Movera	INGLÉS	(AGA302) CFGS GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	1º	0815. Gestión de la conservación del medio natural
				2º	0816. Defensa contra incendios forestales





CENTRO	LOCALIDAD	LENGUA EXTRANJERA	CICLO FORMATIVO	CURSO	MÓDULO PROFESIONAL
CPIFP MOVERA	Movera	INGLÉS	(INA301) CFGS PROCESOS Y CALIDAD EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	1º	0468. Nutrición y seguridad alimentaria
				2º	0466. Organización de la producción alimentaria
CPIFP SAN LORENZO	Huesca	FRANCÉS	(HOT303) CFGS GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIAS TURÍSTICAS	1º	0384. Recursos turísticos
				2º	0385. Servicios de información turística
IES BAJO CINCA	Fraga	INGLÉS	(ADG301) CFGS ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1º	0648. Recursos humanos y responsabilidad social corporativa
				2º	0656. Simulación empresarial
IES EMILIO JIMENO	Calatayud	INGLÉS	(ADG301) CFGS ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1º	0648. Recursos humanos y responsabilidad social corporativa
				2º	0652. Gestión de recursos humanos
IES FRANCÉS DE ARANDA	Teruel	INGLÉS	(ADF301) CFGS ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA	1º	1138. Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística
				2º	1140. Actividades físico-deportivas de equipo
IES LEONARDO CHABACIER	Calatayud	INGLÉS	(IFC201) CFGM SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES	1º	0222. Sistemas operativos monopuesto
				2º	0226. Seguridad informática
IES MIGUEL CATALÁN	Zaragoza	INGLÉS	(SAN304) CFGS HIGIENE BUCODENTAL	1º	0732. Exploración de la cavidad oral
				2º	0735. Educación para la salud oral





CENTRO	LOCALIDAD	LENGUA EXTRANJERA	CICLO FORMATIVO	CURSO	MÓDULO PROFESIONAL
IES MIGUEL CATALÁN	Zaragoza	INGLÉS	(SAN305) CFGS IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR	1º	1345. Atención al paciente
				2º	1353. Técnicas de imagen en medicina nuclear
IES MIRALBUENO	Zaragoza	FRANCÉS	(HOT305) CFGS DIRECCIÓN DE COCINA	1º	0496. Control del aprovisionamiento de materias primas
				2º	0498. Elaboraciones de pastelería y repostería en cocina
IES PABLO SERRANO	Zaragoza	INGLÉS	(ADG301) CFGS ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1º	0651. Comunicación y atención al cliente
				2º	0656. Simulación empresarial
IES PABLO SERRANO	Zaragoza	INGLÉS	(IFC302) CFGS DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA	1º	0484. Bases de Datos
				2º	0490. Programación de servicios y procesos
IES SANTIAGO HERNÁNDEZ	Zaragoza	INGLÉS	(ADG301) CFGS ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1º	1709. Itinerario personal para la empleabilidad I
				2º	0656. Simulación empresarial
IES SIERRA DE GUARA	Huesca	INGLÉS	(IFC301) CFGS ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED	1º	0372. Gestión de bases de datos
				2º	0374. Administración de sistemas operativos
IES MARTÍNEZ VARGAS	Barbastro	INGLÉS	(TMV301) CFGS AUTOMOCIÓN	1º	0291. Sistemas eléctricos y de seguridad y confortabilidad
				2º	0309. Técnicas de comunicación y de relaciones





CENTRO	LOCALIDAD	LENGUA EXTRANJERA	CICLO FORMATIVO	CURSO	MÓDULO PROFESIONAL
CPIFP MONTEARAGÓN	Huesca	INGLÉS	(AGA302) CFGS GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	1º	0693. Topografía agraria
				2º	0816. Defensa contra incendios forestales
CPIFP SAN LORENZO	Huesca	INGLÉS	(HOT302) CFGS GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	1º	0171. Estructura del mercado turístico
				2º	0178. Comercialización de eventos
IES RAMÓN Y CAJAL	Huesca	INGLÉS	(IMS304) CFGS SONIDO PARA AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS	1º	1096. Planificación de proyectos de sonido
				2º	1102. Postproducción de sonido
IES SIERRA DE GUARA	Huesca	INGLÉS	(IFC201) CFGM SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES	1º	0222. Sistemas operativos monopuesto
				2º	0226. Seguridad informática
IES JOSÉ MOR DE FUENTES	Monzón	INGLÉS	(IFC303) CFGS DESARROLLO DE APLICACIONES WEB	1º	0484. Bases de Datos
				2º	0614. Despliegue de aplicaciones web
IES BIELLO ARAGÓN	Sabiñánigo	INGLÉS	(ADG301) CFGS ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1º	0651. Comunicación y atención al cliente
				2º	0656. Simulación empresarial
IES FRANCÉS DE ARANDA	Teruel	INGLÉS	(SSC302) CFGS EDUCACIÓN INFANTIL	1º	0017. Habilidades sociales
				2º	0014. Expresión y comunicación





CENTRO	LOCALIDAD	LENGUA EXTRANJERA	CICLO FORMATIVO	CURSO	MÓDULO PROFESIONAL
IES SANTA EMERENCIANA	Teruel	INGLÉS	(COM301) CFGS COMERCIO INTERNACIONAL	1º	0625. Logística de almacenamiento
				2º	0824. Negociación internacional
IES SEGUNDO DE CHOMÓN	Teruel	INGLÉS	(ELE303) CFGS AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA INDUSTRIAL	1º	0959. Sistemas eléctricos, neumáticos e hidráulicos
				2º	0965. Sistemas programables avanzados
IES SEGUNDO DE CHOMÓN	Teruel	INGLÉS	(IFC201) CFGM SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES	1º	0222. Sistemas operativos monopuesto
				2º	0226. Seguridad informática
IES SEGUNDO DE CHOMÓN	Teruel	INGLÉS	(IFC302) CFGS DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA	1º	0487. Entornos de desarrollo
				2º	0488. Desarrollo de interfaces
IES VEGA DE TURIA	Teruel	INGLÉS	(SAN304) CFGS HIGIENE BUCODENTAL	1º	0732. Exploración de la cavidad oral
				2º	0737. Prótesis y ortodoncia
IES CINCO VILLAS	Ejea de los Caballeros	INGLÉS	(IMA302) CFGS MECATRÓNICA INDUSTRIAL	1º	0936. Sistemas hidráulico y neumático
				2º	0942. Procesos y gestión del mantenimiento y calidad
CPIFP CORONA DE ARAGÓN	Zaragoza	INGLÉS	(ADG302) CFGS ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN	1º	0648. Recursos humanos y responsabilidad social corporativa
				2º	0662. Organización de eventos empresariales





CENTRO	LOCALIDAD	LENGUA EXTRANJERA	CICLO FORMATIVO	CURSO	MÓDULO PROFESIONAL
CPIFP CORONA DE ARAGÓN	Zaragoza	INGLÉS	(ELE302) CFGS SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	1º	0517. Procesos en instalaciones de infraestructuras comunes de telecomunicaciones
				2º	0522. Desarrollo de redes eléctricas y centros de transformación
CPIFP LOS ENLACES	Zaragoza	INGLÉS	(COM302) CFGS GESTIÓN DE VENTAS Y ESPACIOS COMERCIALES	1º	0623. Gestión económica y financiera de la empresa
				2º	0626. Logística de almacenamiento
CPIFP LOS ENLACES	Zaragoza	INGLÉS	(COM304) CFGS MARKETING Y PUBLICIDAD	1º	0623. Gestión económica y financiera de la empresa
				2º	1011. Trabajo de campo en la investigación comercial
IES AVEMPACE	Zaragoza	INGLÉS	(SSC302) CFGS EDUCACIÓN INFANTIL	1º	0017. Habilidades sociales
				2º	0016. Desarrollo socioafectivo
IES MIRALBUENO	Zaragoza	INGLÉS	(FME301) CFGS CONSTRUCCIONES METÁLICAS	1º	0248. Procesos de mecanizado, corte y conformado en construcciones mecánicas
				2º	0163. Programación de la producción
CPIFP MONTEARAGÓN	Huesca	INGLÉS	(SSC201) CFGM ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	1º	0211. Destrezas sociales
				2º	0831. Teleasistencia
CPIFP PIRÁMIDE	Huesca	INGLÉS	(COM201) CFGM ACTIVIDADES COMERCIALES	1º	1231. Dinamización del punto de venta
				2º	1234. Servicios de atención comercial





CENTRO	LOCALIDAD	LENGUA EXTRANJERA	CICLO FORMATIVO	CURSO	MÓDULO PROFESIONAL
CPIFP PIRÁMIDE	Huesca	INGLÉS	(IMA302) MECATRÓNICA INDUSTRIAL	1º	0940. Representación gráfica de sistemas mecatrónicos
				2º	0944. Simulación de sistemas mecatrónicos
IES SEGUNDO DE CHOMÓN	Teruel	INGLÉS	(ELE202) CFGM INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS	1º	0233. Electrónica
				2º	0237. Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios
IES VEGA DE TURIA	Teruel	INGLÉS	(SAN202) FARMACIA Y PARAFARMACIA	1º	0103. Operaciones básicas de laboratorio
				2º	0105. Promoción de la salud
IES VEGA DE TURIA	Teruel	INGLÉS	(SAN203) CFGM EMERGENCIAS SANITARIAS	1º	0057. Evacuación y traslado de pacientes
				2º	0060. Tele emergencia
IES VEGA DE TURIA	Teruel	INGLÉS	(SAN306) CFGS LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO	1º	1369. Biología molecular y citogenética
				2º	1372. Técnicas de inmunodiagnóstico
IES MATARRAÑA	Valderrobres	INGLÉS	(HOT201) CFGM COCINA Y GASTRONOMÍA	1º	1709. Itinerario personal para la empleabilidad I
				2º	1710. Itinerario personal para la empleabilidad II
IES ZAURÍN	Ateca	INGLÉS	(SEA201) CFGM EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL	1º	1709. Itinerario personal para la empleabilidad I
				2º	1710. Itinerario personal para la empleabilidad II





CENTRO	LOCALIDAD	LENGUA EXTRANJERA	CICLO FORMATIVO	CURSO	MÓDULO PROFESIONAL
CPIFP CORONA DE ARAGÓN	Zaragoza	INGLÉS	(IMA302) CFGS MECATRÓNICA INDUSTRIAL	1º	0936. Sistemas hidráulico y neumático
				2º	0941. Configuración de sistemas mecatrónicos
CPIFP CORONA DE ARAGÓN	Zaragoza	INGLÉS	(QUI301) CFGS LABORATORIO DE ANÁLISIS Y CONTROL DE CALIDAD	1º	0065. Muestreo y preparación de la muestra
				2º	0068. Ensayos físicos
CPIFP LOS ENLACES	Zaragoza	INGLÉS	(COM303) CFGS TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	1º	0623. Gestión económica y financiera de la empresa
				2º	0626. Logística de aprovisionamiento
CPIFP LOS ENLACES	Zaragoza	INGLÉS	(IFC303) CFGS DESARROLLO DE APLICACIONES WEB	1º	0483. Sistemas informáticos
				2º	0614. Despliegue de aplicaciones web
IES ANDALÁN	Zaragoza	INGLÉS	(ADG201) CFGM GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1º	0437. Comunicación empresarial y atención al cliente
				2º	0446. Empresa en el aula
IES ANDALÁN	Zaragoza	INGLÉS	(ADG301) CFGS ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1º	0651. Comunicación y atención al cliente
				2º	0655. Gestión logística y comercial
IES LUIS BUÑUEL	Zaragoza	INGLÉS	(SSC302) CFGS EDUCACIÓN INFANTIL	1º	0017. Habilidades sociales
				2º	0014. Expresión y comunicación





CENTRO	LOCALIDAD	LENGUA EXTRANJERA	CICLO FORMATIVO	CURSO	MÓDULO PROFESIONAL
IES MIGUEL CATALÁN	Zaragoza	INGLÉS	(ADG301) CFGS ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1º	0651. Comunicación y atención al cliente
				2º	0655. Gestión logística y comercial
IES MIRALBUENO	Zaragoza	INGLÉS	(FME203) CFGM SOLDADURA Y CALDERERÍA	1º	0007. Interpretación gráfica
				2º	0006. Metrología y ensayos
IES SANTIAGO HERNÁNDEZ	Zaragoza	INGLÉS	(IFC302) CFGS DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA	1º	0484. Bases de Datos
				2º	0490. Programación de servicios y procesos
IES SANTIAGO HERNÁNDEZ	Zaragoza	INGLÉS	(IMP301) CFGS ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA	1º	1709. Itinerario personal para la empleabilidad I
				2º	1184. Asesoría de peluquería
IES VIRGEN DEL PILAR	Zaragoza	INGLÉS	(FME302) CFGS DISEÑO EN FABRICACIÓN MECÁNICA	1º	0432. Técnicas de fabricación mecánica
				2º	1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo

